



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



San Fernando del Valle de Catamarca, 12 de Mayo de 2020.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Concejal Daniel G. Zelaya

Su despacho:

NOTA N°: _____

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle la inclusión en el temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, el Proyecto de Ordenanza que adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.

Concejal Alejandro Díaz Martínez - Circuito 7



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



San Fernando del Valle de Catamarca, 12 de Mayo de 2020.-

BLOQUE: FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA
PROYECTO: **ORDENANZA**
AUTOR: *Concejal Alejandro Díaz Martínez*

FUNDAMENTOS:

Señores Concejales; el presente proyecto de Ordenanza tiene por objeto la instalación de semáforos sobre avenida Los Terebintos y calle Maipú (Norte) perteneciente al Circuito N°7 de la Capital de San Fernando del Valle de Catamarca.

El presente Proyecto de Ordenanza, es originado por pedidos expreso de los vecinos de la zona quienes observan el peligro y la necesidad de contar con un semáforo y señalización adecuada para evitar futuros siniestros viales.

Considerando que la Avenida Los Terebintos es una arteria por donde circulan gran cantidad de vehículos y colectivos de diferentes líneas es necesario contar en este sector con un semáforo que facilite y ordene el tránsito de la zona.

Se vuelve así necesaria la semaforización en esta intersección de Av. Terebintos y arteria Maipú (norte) para prevenir siniestros viales, dado que

Concejal Alejandro Díaz Martínez - Circuito 7



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



es un dispositivo útil para el control y la seguridad tanto de vehículos como de peatones.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen el siguiente proyecto de ordenanza.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º: El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, proceda a la instalación de semáforos sobre avenida Los Terebintos y arteria Maipú (Norte) perteneciente al Circuito N°7 de la Capital de San Fernando del Valle de Catamarca.

Artículo 2º: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar las previsiones presupuestarias a fin de dar cumplimiento a la presente.

Artículo 3º.- De forma.

Concejal Alejandro Díaz Martínez - Circuito 7